Popayán, *2025-08-04*

VERIFICACIÓN APLICABILIDAD ACUERDOS MARCO DE PRECIOS PARA "PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS: IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA INTEGRAL DE LA MUJER EN PREVENCIÓN, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA POR UNA CIUDAD SEGURA PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

La Secretaría de la Mujer del Municipio de Popayán, con el fin de adelantar el proceso de verificación de aplicabilidad de los Acuerdos Marco de Precios, que dentro de sus items ofertados contengan la totalidad de los elementos requeridos por esta dependencia, procede a efectuar la verificación de los Acuerdos Marco de Precios Vigentes, con el fin de dar cumplimiento a las actividades, productos y objetivos contemplados dentro de los proyectos denominados *"IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA INTEGRAL DE LA MUJER EN PREVENCIÓN, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA POR UNA CIUDAD SEGURA PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN".*

Con la expedición del Decreto 310 de 2021, normatividad bajo la cual "*se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*", de igual manera la guía No. G-EAMP-01 para entender los Acuerdos Marco de Precios expedida por parte de Colombia Compra Eficiente establece que,

"Los Acuerdos Marco de Precios son de uso obligatorios para las entidades de la rama ejecutiva del poder público, en el Orden Nacional, que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Sin perjuicio de que los Organismos Autónomos y de las Ramas Legislativa y Judicial, ***así como las Entidades Territoriales, puedan adherir a los Acuerdos Marco de Precios****". (negrilla fuera de texto original).*

En virtud de ello y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad citada previamente la Secretaria de la Mujer del Municipio de Popayán, en el marco de los principios que rigen la contratación estatal como lo son economía, eficacia, celeridad, transparencia y responsabilidad, procede a verificar la procedencia de aplicabilidad de un Acuerdo Marco de Precios vigente con los cuales se pueda satisfacer la necesidad identificada conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Una vez verificados cada uno de los acuerdos marco publicados por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en su portal https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco se logró determinar que ninguno de los servicios necesario para el cumplimiento de las actividades, metas y objetivos de los proyectos que se ejecutan en la Secretaría de la Mujer del Municipio de Popayán, se encuentran disponibles dentro de los acuerdos marco o instrumentos de agregación de demanda vigentes.

Ahora bien, el artículo 2.2.1.2.1.2.7., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 310 de 2020, establece,

"...Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de

Popayán, *2025-07-24*

Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías."

"El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP."

Teniendo en cuenta lo anterior, el Municipio de Popayán en cabeza de la Secretaría de la Mujer, realizo la respectiva solicitud de promoción de un nuevo acuerdo marco de precios que incluya en sus términos y condiciones los servicios con las especificaciones o características, objeto del presente proceso de selección. Dicha solicitud se realizó a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), mediante solicitud del 07 de Julio de 2025, al correo ventanillaunicaderadicacion@colmbiacompra.gov.co, herramienta puesta a disposición por dicho ente (ANCP - CCE), para este tipo de solicitudes, el cual cuenta con radicado interno No. 1_2025_07_08_006790 del 08 de Julio de 2025 y respuesta No. 2_2025_07_29_007630 del 29 de Julio de 2025 en el que señala: *"... Conforme lo anterior, la ANCP-CCE le agradece haberse puesto en contacto con nosotros y le informa que actualmente no cuenta con ningún mecanismo que contemple todos los elementos de su consulta en uno solo, y aún se encuentra trabajando en la definición del plan de estructuración de Mecanismos de Agregación de Demanda de la presente vigencia.*
No obstante, la entidad trabaja en la estructuración de un Mecanismo de Compraventa y/o Suministro de Alimentos No Perecederos y Perecederos que se espera esté disponible en los próximos meses..."

Cordialmente,

Atentamente,

ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
Secretaria de la Mujer

VoBo:
Claudia Juliana Restrepo Arévalo – Abogada Líder Secretaria de la Mujer

Popayán, *2025-07-07*

Popayán, 07 de Julio de 2025

Señores:
SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
pqrs@colombiacompra.gov.co - ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Asunto: Solicitud alcance respuesta a oficio de estructuración de Nuevos Acuerdos Marco de Precios con referencia a servicios de operador logístico

Atento Saludo,

En atención a lo dispuesto en la Circular CCE-Circular 004-2021 de 21 de septiembre de 2021, en la cual se nos imparten directrices sobre la OBLIGATORIEDAD DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS ESTRUCTURADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - POR PARTE DE ALGUNAS ENTIDADES TERRITORIALES Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ORDEN NACIONAL/ APLICACIÓN DEL DECRETO 310 DE 2021, en el numeral 3.3 que trata de la no existencia de un Acuerdo Marco de precios, donde se indica que:

"...En virtud de lo anterior, en caso de que la entidad estatal - de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta Circular -, evidencie que no existe un Acuerdo Marco de Precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y/o servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios. Para el efecto, se deberá elevar petición dirigida a la Subdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-..." (subrayado fuera del texto).

En verificación de la Plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se advirtió la NO existencia de un acuerdo marco de precios que permita la contratación de una persona natural o jurídica que brinde el servicio de operador logístico y/o servicio de alimentación (refrigerio y/o almuerzo), lo que no permite adquirir a través de la tienda virtual del estado dicha contratación. Adicional a lo anterior, es importante resaltar que el servicio que se requiere se debe ejecutar a monto agotable, en la medida de la necesidad que la entidad presente.

Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa a la Subdirección de Negocios de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, incluir o estructurar Acuerdos Marco de Precios que incluyan en sus términos y condiciones los servicios con las especificaciones o características que a continuación se relacionan, lo que permite una mayor oferta de servicios:

Elemento o Servicio	No.	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD
Alimentación	1	Desayuno: 170 gr de fruta picada + jugo de naranja natural de 12 oz + bebida caliente a base de leche que puede ser café, chocolate, té de 10 onzas mas160 gr de huevos revueltos acompañados con arepa o pan.	Unidad	1

Popayán, *2025-07-07*

	2	ALMUERZO: El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 120 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 40 gramos de principio, 50 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas y postre con base en las siguientes opciones: OPCIÓN 1: Sopa de plátano frito y/o mazamorra, milanesa de res o cerdo o pollo, papa a la francesa, frijoles, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 2: Mazamorra, bandeja paisa conformada por arroz, Carne molida, frijoles, huevo frito, plátano maduro frito, chicharro, aguacate, chorizo, ensalada, jugo de frutas y postre OPCIÓN 3: Crema de zanahoria o Espinaca con lomo de res o cerdo acaramelado, porción de 3 yucas fritas, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre OPCIÓN 4: Sopa de verduras, carne desmechada con arroz blanco, garbanzos, maduro y ensalada y postre. NOTA: El almuerzo debe estar empacado individual-mente y entregado en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solcitada.	Unidad	1
	3	Refrigerio tipo 1, deberá contener: un pastel hojaldrado de 80 gramos (pollo, carne o vegetariano) o un Pan croasain o pan Hawaiano de 80 gr o un pandebono de 80 gr acompañado de una (1) bebida en empaque individual de 200 ml.	Unidad	1
	4	Refrigerio Tipo 2: Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con base en las siguientes opciones, escogida por el supervisor: OPCIÓN 1: Un (01) Pastel de Hojaldre de Pollo o carne de 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 2: Empanada de Guiso de 80 gr acompañada de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 3: Pan croasain o pan Hawaiano de 80 gr acompañado de bebida caliente o jugo de fruta. OPCIÓN 4: Arepa rellena de queso de 80 gr acompañado de café en leche o jugo de fruta. OPCIÓN 6: Una albondiga de carne de res o de pollo de 50 gr acompañados arepa sin sal y de café en leche o jugo de fruta. Todo empa-cado de manera individualy entregadas en el punto solicitado por el supervisor inde-pendientemente de la cantidad solcitada.	Unidad	1
	5	Servicio de catering tipo buffet que incluya: mesa tipo buffet, Menaje para servicio que incluya platos en porcelana, cristalería (Copa flauta de Cristal) y servilletas de coctel en papel, exhibidores para pasabocas y meseros para el servicio. El operador deberá ofrecer 8 opciones diferentes a consumir tales como: 100 mini pasteles de pollo, 100 mini sándwiches de atún, 100 mantecadas, 100 mini albóndigas con en-vuelto, 100 galletas con tres diferentes dips, 100 mini perniles de pollo,100 galleta tipo colación, 100 porciones en mini vaso de esponjado de frutas, de igual manera el prestador del servicio podrá ofrecer otras opciones que cumplan con los mismos valores y calidad a los solicitados por el supervisor del contrato.	unidad	1
Sonido	6	Sonido tipo 1: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, monta-je, desmontaje y operario de sonido) compuesto de (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 4 canales, tres (3) micrófonos alámbricos con base y dos retornos.		1
	7	Sonido Tipo 2: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, monta-je, desmontaje y operario de sonido) compuesto dos (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos alámbricos y uno (1) inalámbrico.	Unidad	1
Tarima	8	Tarima en estructura de aluminio con piso con recubrimiento antideslisante y con certificación estructural emitida por la fabrica de la misma, con medidas de 6 x 4 mst y una altura ajustable de 1 a 1,5 m con carpa de estructura en aluminio y lona blanca con medidas de 6 x 4 metros a una altura de 4 m. Alquiler a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje, operación en la zona rural de Popayán)	Unidad	1
Pantalla	9	Alquiler de Pantalla tamaño 2: 4*3 m, outdoor curva, pitch 3.9 (incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación por 6 horas)	Unidad	1
Sillas	10	Alquiler de Silla plastica sin soporte para brazos (color blanco)	Unidad	1
Mesas	11	Mesa larga de madeflex de 180 cm de largo x 72 de ancho x 72 de alto para 6 per-sonas tipo tablon – (para juntas de trabajo o comidas). Con mantel blanco de 2.20 cm x 1.10 cm; con sobremantel purpura o naranja o azul de 60 cm x 70 cm Por día	Unidad	1
	12	Mesa cuadrada plastica de 72x72 cm y 72 cm de alto, color blanco, para 4 personas. incluye transporte al lugar del evento. Por día	Unidad	1
Carpas	13	Carpa completamente blanca – Medidas: 4.0 M * 4.0 M (2M de alto) incluye transpor-te al lugar del evento. Por día	Unidad	1
	14	Alquiler de modulo de 6 x 12 m con vitrales traseros y dos vitrales rectos corredizos de 6 metros. incluye transporte al lugar del evento. Por día	Unidad	1

Popayán, *2025-07-07*

Vallas	15	Alquiler a todo costo de Valla de seguridad o barreras de cerramiento, metalica en hierro de color blanco de 1.20 m (alto) por 2.0 m (ancho), y que deberá estar en buen estado. Por día y puesta en el lugar del evento.	Unidad	1
Otros elementos	16	Alquiler de Estanteria de linea estructural, con policarbonato, perfileria en aluminio y cornisa en acrilico con marcacion en vinilo adhesivo; con 2 reflectores y un toma doble a 110 vatios. Dimensión 3m de frente x 2,50m de fondo y 2,40m de alto., cada modulo debe contar en la parte superior con un retablo de 1 metro de largo x 30 de ancho (para colocar nombre del emprendimiento).	UNIDAD	1
	17	Alquiler de nevera con dimensiones de 66.98 x 130.18 x 80.34 cm; 99.79 kg, 115 Volts, color blanco.	UNIDAD	1
	18	Alquiler de lavaplatos en acero inoxidable con base en hierro, para servicio de cocina. Alquiler por día. Incluye transporte y puesto en el lugar de uso para el evento.	unidad	1
	19	Alquiler de punto ecológico para disposición de residuos: área de disposición de residuos, debidamente rotulado, con código de colores (verde, negro, blanco), área cubierta con recipientes con capacidad de 20 litros. Con estructura metálica para su sostenimineto.	uniddad	1
	20	Kit electoral: que se entregan a jurados de votación y que deben contener 1 Caja Boligrafos Semi Gel Offi-esco 0.7 Negro Caja *12 Uds, 3 Resaltadores, 2 Reglas, 2 Rollos Cinta, Empaque Transparente 100M X 48Mm, 3 Bolsas seguridad mensajeria sellables 29x38 Cm	Unidad	1
Personal	21	Contratación general y a todo costo de técnico electricista que certifique 3 años de experiencia en instalaciones eléctricas de eventos masivos. El coordinador eléctrico se encargará del montaje y desmontaje de la totalidad de instalaciones eléctricas que van desde la toma de energía a la instalación de la misma a los Stand que hagan parte del evento (30 stand, Tarima), así como de los trámites y demás pagos que conlleve el uso del servicio de energía eléctrica necesaria para el desarrollo del evento. Debe garantizar los materiales necesarios para realizar conexiones óptimas y seguras (tablero de distribución, brakers, acomeditas, tomacorrientes, caja raswells, cable encauchetado, entre otros).	Unidad	1
	22	Contratación general y a todo costo de técnico en hidráulica que certifique 3 años de experiencia en instalaciones hidráulicas de eventos masivos. El coordinador se encargará del montaje y desmontaje de la totalidad de instalaciones de agua y alcantarillado (30 Stand). Debe garantizar los materiales necesarios para el servicio (tuberías para agua potable y aguas residuales, codos, uniones, buges, pegante, limpiador, manguera, entre otros, para realizar conexiones óptimas y seguras, así como los pagos de los trámites y demás pagos que conlleve el uso del servicio de agua necesaria para el desarrollo del evento y asumir el pago de los mismos.	Unidad	1
	23	Presentación de agrupación Femenina o mayoritariamente femenina de chirimía y/o música Andina y/o música popular y/o música del Pacifico y/o salsa. La agrupación deberá estar conformada por mínimo cinco (5) personas. Cada presentación deberá tener una duración mínimo de 45 minutos. Valor incluye desplazamiento a la zona del evento), el operador del contrato deberá contar con todos los permisos que establece la Ley para la prestación del presente servicio y asumir el pago de los mismos.	Unidad	1
	24	Cantante solista mujer acompañada de pista de cualquier género músical. Cada presentación deberá tener una duración mínimo de 45 minutos. Valor incluye desplazamiento al lugar del evento. el operador del contrato deberá contar con todos los permisos que establece la Ley para la prestación del presente servicio y asumir el pago de los mismos.	unidad	1
	25	Profesional con experiencia en charlas, talleres o capacitaciones Motivación con un perfil Profesional en las áreas de la comunicación social o periodismo o áreas de la salud, con formación posgradual en Dirección publicitaria y/o gestión y dirección de los recursos humanos, y/o coaching y/o inteligencia emocional. Con experiencia profesional mínima de 5 años contados a partir de la adquisición del titulo profesional y experiencia general como conferencista y/o Formador en Gestión y Dirección del Talento Humano de mínimo cinco (05) años.	Unidad	1
	26	Servicio de Atención pre Hospitalaria con los siguientes elementos: 4 voluntarios, 2 Botiquines, 1 camilla, 2 radios de comunicaciones, y 1 Carpa y una ambulancia con disponibilidad durante toda la duración del evento (10 horas) el operador del contrato deberá contar con todos los permisos que establece la Ley para la prestación del presente servicio y asumir el pago de los mismos.	Unidad	1

Popayán, *2025-07-07*

	27	Personal para servicio de aseo: Deberá estar conformado por una personas que realizaran el aseo de las instalaciones incluyendo los baños antes, durante y después de la actividad programada por el supervisor del contrato, a quienes se les debe garantizar lo siguiente: (1 escobas, 1 trapeadores, 500 ml de hipoclorito de sodio, 3 unidades de bolsas de basura tipo industrial, 2 rollos industriales de papel higienico doble hoja de 250 mts cada uno). Duración del servicio 8 horas. Valor incluye desplazamiento a la zona del evento.	unidad	1
Transporte	28	Transporte de material electoral que incluye, cubiculos, urnas, kits electorales,desde la alcaldia de popayan hacia a los 15 puntos de votacion definidos (ida y regreso) 5 rurales: (vereda el charco, Calibio, Santa Rosa, las Guacas, la meseta, sendero y 1 urbano: (Sagrado Corazón de Jesus, Sena Alto Cauca, Nuestra señora del Carmen, San Agustín,Instituto Alfares real,Don Bosco, Institución Educativa el Mirador, Parque informático, Escuela Lomas de Granada.	Unidad	1
	29	Servicio de transporte ida y regreso vía terrestre, trayectos zona rural a zona urbana y urbana a zona rural. BUSETA: Capacidad: 21 a 28 pasajeros, Cinturones de seguridad, Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia, Ventanas de emergencia fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, Medios de sujeción en el interior del vehículo. Deberá contar con licencia de conducción, tarjeta de propiedad, soat y demás documentos conforme a la ley para transporte público.	Unidad	1
	30	Servicio de transporte ida y regreso vía terrestre, trayectos zona urbana de Popayán BUSETA: Capacidad: 21 a 28 pasajeros, Cinturones de seguridad, Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia, Ventanas de emergencia fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, Medios de sujeción en el interior del vehículo. Deberá contar con licencia de conducción, tarjeta de propiedad, soat y demás documentos conforme a la ley para transporte público.	Unidad	1
	31	Transporte de material electoral que incluye, cubiculos, urnas, kits electorales,desde la alcaldia de popayan hacia a los 15 puntos de votacion definidos (ida y regreso). 5 rurales: (vereda el charco, Calibio, Santa Rosa, las Guacas, la meseta, sendero y 1 urbano: (Sagrado Corazón de Jesus, Sena Alto Cauca, Nuestra señora del Carmen, San Agustín,Instituto Alfares real,Don Bosco, Institución Educativa el Mirador, Parque informático, Escuela Lomas de Granada.	Unidad	1
	32	Transporte terrestre trayecto Popayán -Bogotá- Popayán	Unidad	1
Hospedaje	33	Hotel en el centro de bogotá, habitacion sencilla durante una noche con baño privado y desayuno continental (jugo natural, bebida caliente: Café, agua de panela o chocolate, huevos al gusto, pan o arepa y fruta)	Unidad	1

Atentamente,

ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
Secretaria de la Mujer

Revisó: Mónica Mogollón López – Abogada Líder Secretaria de la Mujer
Proyecto: Claudia Juliana Restrepo – Abogada Sec Mujer

FORMATO PQRSD

Bogotá D.C., 29 Julio 2025

Colombia Compra Eficiente
Rad No. 2_2025_07_29_007630
Anexos: No Con copia: No
Fecha: 29/07/2025 11:50:30
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Señores
ALCALDIA DE POPAYAN -
contratacionsecmujer@popayan.gov.co
Popayan

ASUNTO: Respuesta a Petición con Número de Radicado 1_2025_07_08_006790

Respetados señores.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de las competencias otorgadas por los Decretos 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en la resolución 373 de 2024 expedida por esta Agencia, damos respuesta a su petición de fecha 08 de julio de 2025 en la que indica:

PETICIÓN REALIZADA

"(...)
Cordial saludo

Atendiendo la necesidad que le asiste al Municipio de Popayán para la contratación de los servicios de operador logístico nos permitimos solicitar la creación o complementación de un acuerdo marco que nos permita contratar dicha necesidad.
(...)"

Conforme lo anterior, la ANCP-CCE le agradece haberse puesto en contacto con nosotros y le informa que actualmente no cuenta con ningún mecanismo que contemple todos los elementos de su consulta en uno solo, y aún se encuentra trabajando en la definición del plan de estructuración de Mecanismos de Agregación de Demanda de la presente vigencia.

No obstante, la entidad trabaja en la estructuración de un Mecanismo de Compraventa y/o Suministro de Alimentos No Perecederos y Perecederos que se espera esté disponible en los próximos meses. Para conocer más información de

FORMATO PQRSD

este MAD, le invitamos a visitar el siguiente enlace: ACUERDO MARCO DE PRECIOS / SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA COMPRAVENTA O SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA CONSUMO HUMANO Y SU RESPECTIVA ENTREGA

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que la entidad compradora tiene el deber de validar los catálogos existentes, pues Colombia Compra Eficiente, al no conocer de fondo la necesidad de la entidad compradora, no puede pronunciarse sobre la idoneidad de un catálogo para satisfacer una necesidad específica.

En ese sentido, la entidad compradora puede validar los Mecanismos de Agregación de Demanda que se encuentran operando en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través de la Cartilla que se encuentra publicada en la página de Colombia Compra Eficiente en la opción Tienda Virtual (clic aquí), en la cartilla al dar clic sobre el nombre del Mecanismo la misma redireccionara al mini sitio del Mecanismo de Agregación de Demanda en donde encontrará las fichas técnicas, el catálogo, el simulador, la guía de compra y los documentos del proceso de selección, entre otros.

Por último, aprovechamos la oportunidad de manifestar la entera disposición de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– para atender las peticiones o solicitudes, así como para brindar el apoyo que se requiera en el marco de nuestras funciones a través de nuestros diferentes canales de atención:

- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808
- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
- Página web: www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, lo invitamos a seguirnos en las redes sociales en las cuales se difunde información institucional:

Twitter: @colombiacompra
Facebook: ColombiaCompraEficiente
LinkedIn: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Instagram: @colombiacompraeficiente_cce

Cordialmente,

FORMATO PQRSD



LUIS FAJARDO CABALLERO
SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS
COORDINADOR GRUPO INTERNO DE ESTRUCTURACIÓN

Elaboró:	Diego Andres Rocha Acuña Analista T2-06
Revisó:	Luis Enrique Fajardo Caballero Gestor T1-15
Aprobó:	Luis Enrique Fajardo Caballero Gestor T1-15
Anexo:	N/A

Para visualizar los anexos de esta respuesta se recomienda utilizar un aplicativo de visualización de PDF como Adobe Reader que permite la descarga de los archivos anexos. Asimismo, en el cuerpo del correo de la comunicación encontrará un enlace donde podrá descargar los documentos anexos. Si presenta inconvenientes para ver los anexos, en el siguiente enlace podrá ver el instructivo.